



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

19-FEBRERO-2020  
Xalapa, Veracruz, México  
**NÚMERO DE OFICIO: DA 178/02/2020**

**LIC. FERNANDO VALERIO GUTIERREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E**

Por este medio, con fundamento en los artículos 33 y 34 fracciones IX, XX, XXII y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento al Oficio-Circular CGE/DGFI/SSGP/0079/01/2020 de fecha 08 de enero de 2020, signado por la Contraloría General del Estado, le informo que del 01 al 15 de febrero del presente año no hay compras que reportar, se envía el reporte sin movimientos vía correo electrónico a la dirección: ssgpanexo2@cgever.gob.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



*Alicia Corina García Moyano Romero*  
**ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



CCP. Verónica Aguilera Tapia.- Directora General del DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.  
Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.- Mismo fin.  
Salvador Sáenz Páez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.  
Expediente.  
ACGMR/SSP/JJL/ierh

*[Signature]*  
Km 1.5 Carretera Xalapa - Coatepec,  
Col. Benito Juárez, C.P. 91070,  
Xalapa, Veracruz, México.  
www.difver.gob.mx



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

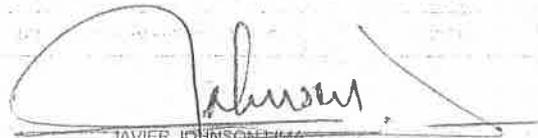
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
						(P) Total	\$0.00	\$0.00						

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)														
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
						(P) Total	\$0.00	\$0.00						

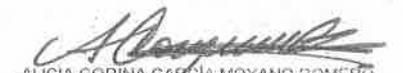
ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY														
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
						(P) Total	\$0.00	\$0.00						

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO														
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
				(P) Total	0	\$0.00								

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$0.00

  
JAVIER JOHNSON LIMA  
ELABORÓ

  
SALVADOR SALENZ PÁEZ  
REVISÓ

  
ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO  
AUTORIZÓ

Nota:

- El reporte de adquisiciones es de periodicidad **quincenal** y deberá enviarse al correo electrónico [ssgpanexo2@cgever.gob.mx](mailto:ssgpanexo2@cgever.gob.mx), dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico [ssgpanexo2@cgever.gob.mx](mailto:ssgpanexo2@cgever.gob.mx)
- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- No deberá modificarse el formato del reporte, no combinar celdas.
- Los reportes/montos son reportados SIN IVA.